

EL CONCISO.

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

CORTES.

Dia 25. = Para la comis. que ha de exáminar una prop. del Sr. *Ostolaza* al mismo Sr. y á los Sres. *Martinez de la Rosa*, *Quartero*, *García Page* y *Echevarría*.

Los ayunt. const. de Cielos y Sigüenza felicitan al Congreso por su instalacion en Madrid. = Mencion honorífica en el diario.

Ha jurado la Constitución la ciudad de Jaca. = A la comis. de Legislac. en union de la de diput. prov. una exposicion de la diput. prov. de Palencia sobre exônerar á D. Luis Gutierrez del cargo de individuo de dicha corporacion, segun lo habia pedido. = A la misma otra exposicion de la diput. prov. de Cataluña sobre igual pretension de D. Francisco de Ferrer y Font, á la que se acompaña una consulta de la Regencia sobre lo que deberá hacerse en igual caso quando las Cortes no esten reunidas.

La comis. de infracciones de Constitución acerca de la queja de D. Isidoro Martinez, de Almaden, contra el alcalde primero de dicho pueblo; opina que no está bastante probado el atropellamiento de que se queja. = Aprobado.

La comis. de Poderes acerca de los de un Sr. diputado por Córdoba; opina que se aprueben. = Aprobado. = A la misma comis. una representacion de los *hermanos mayores* del hospital de San Roque sobre que se continúe el derecho de 2½ rs. en arroba de vino y vinagre para la subsistencia de la casa de expósitos. = Los pescadores matriculados de Málaga sobre que se les dexen libertad para cierto ramo de pesca

en que no la tienen. = A la comis. de Marina. = No se admitió una propos. del Sr. *Antillon* sobre si convendrá que haya una audiencia en Cádiz. = Se admitió otra propos. del mismo (Conc. 26 de nov. de 1813) relativa al pronto establecimiento de milicias nacionales. = A la comis. milit. = A la misma una indicacion del Sr. *Norzagaray*, sobre formar un reglamento provisional para las de esta corte, que deberán estar formadas para 1.º de marzo.

Por Gracia y Justicia se dá cuenta de haber sido repuestos en sus antiguos destinos los Sres. ex-diputados Roxas y Quintano; y se consulta sobre haber duplicado sus plazas para poder verificarlo. = A la comis. de arreglo de secretarías del despacho.

Sr. *Ledesma*. = Retiró su proposicion sobre fomento de fábricas de fusiles, por no creerla necesaria. = Se admitió y pasará á la comis. que se nombre, una proposicion del Sr. *Vargas* sobre que la Regencia remita los trabajos que hubiese en secretarías sobre la mejor division geográfica de la Península. = A la comis. de marina una proposicion del Sr. *Isturiz* sobre que se establezcan cruceros que persigan los corsarios que infestan las islas Antillas, y sobre que de tiempo en tiempo se den convoyes á los buques que naveguen á la América septentrional.

A la comis. de Hacienda una proposicion ya admitida del Sr. *Canga Argüelles* (Conc. del 19). = No se admitió otra del Sr. *La Pedrera* sobre que hubiese seis dias de funciones públicas por la llegada del Gobierno. = Se admitieron y pasaron con urgencia á la comis. de diput. provinc. dos proposiciones del Sr. *Marés* (Conc. del 23). = A la comis. milit. otra del Sr. *Rengifo* (Conc. del 23). = A la de Legislacion otra del Sr. *García Zamora* (Conc. del 23). = Se admitieron á discusion la primera y segunda proposic. del Sr. *Zorrilla* (Conc. del 19) y la tercera, habiendo sido dividida en 3 partes, no se admitió la segunda, y su autor retiró la primera y tercera. = Lo mismo hizo el Sr. *Canga Argüelles* con otra sobre el mismo asunto (Conc. del 19.) = Juró un Sr. Diputado eclesiástico. = Sr. *Rengifo*: reproduxo lo que en substancia dice la propos. retirada por el Sr. *Canga Argüelles*. = Opúsose á ella el Sr. *Martinez de*

la Rosa, quien en su consecuencia propuso y se aprobó que el gobierno informe sobre el estado en que se halla la seguridad de las personas y de las propiedades en la península, y las medidas que haya adoptado para asegurarlas; proponiendo en su caso las medidas convenientes para verificarlo. — La del Sr. *Rengifo* se declaró propos. y primera su lectura.

Sr. *Quartero*: que se trate de la division de partidos con preferencia á todo asunto que no sea de Guerra ó Hacienda. — Primera lectura. — Sr. *Reyna*: que se sigan cobrando los derechos para los expósitos de S. Roque hasta que dé su dictámen la comis. de Hacienda. — Se tuvo como indicacion, y no se admitió.

Se presentó á felicitar al Congreso el colegio de abogados de Madrid; y habiéndose concedido el honor de la tribuna al que llevaba la palabra, pronunció un excelente discurso análogo á las circunstancias que fué contestado del mismo modo por el Sr. *Vice-Presidente* de las Cortes.

Se concedió permiso al diputado por Alava para que se acerque al Gobierno á tratar sobre asuntos de su provincia.

Continuó la discusion del dictámen de la comis. de poderes (Conc. del 24 y 25) sobre los de los diputados electos por Galicia. — A peticion del Sr. *Ollér* se principió la lectura de los dictámenes de la comis. de Constitucion de las Cortes extraordinarias, y de la discusion que sobre ellos hubo. — Quedó pendiente.

Párrafo segundo sobre cierto asunto.

Hemos dicho que quisieramos otra Regencia *mejor*, pero que no quisieramos se mudase la actual Regencia; y no dudamos creer que todos los que se hallen contentos con la actual Regencia opinarán como nosotros. Expliquemos nuestras ideas.

Honradez, patriotismo, lealtad, amor á la Constitucion, á las nuevas instituciones y á nuestro rey legítimo el Sr. D. Fernando VII; zelo por la justa causa; vivos y sinceros deseos de promover la felicidad del pueblo español; anhelo

por el buen acierto y tino en las disposiciones y resoluciones por el bien público; religiosidad, buenas costumbres, y buena reputacion.... he aquí las prendas que caracterizan á la actual Regencia; y que no podrán negarles los mismos anti-constitucionales y demas descontentos enemigos suyos; he aquí lo que sabemos, conocemos y tenemos experimentado. Si los enemigos de la actual Regencia pretenden dar á la nacion otra *mejor*, se les debe estar agradecidos, y admitirla; ¿pero dónde está esa? ¿Dónde están los sugetos que ya reunan en sí las buenas prendas de la actual Regencia? Indicadlos: ¿demostrad que hay otros en quienes se hallan: demostrad que ademas de éstas, poseen otras muy esenciales!.... ¿Dónde están? No dudamos, no, que haya sugetos adornados de tan bellas calidades; pero ¿las tenemos experimentadas? Nó; pues que ¿dexaremos lo cierto por lo dudoso? ¿Nos exponremos á pruebas? Teniendo ya mucho bueno y experimentado, ¿arriesgarémos el perderlo?

Pero la actual Regencia no tiene toda la energía necesaria para las circunstancias.... Teneis razon, hipócritas políticos: no la tiene, nó, y aun tiene otras faltas que tal vez nosotros conocemos y vosotros nó. Pero, repetimos ¿dónde están otros sugetos que, reuniendo las experimentadas prendas de los actuales Regentes, tengan tambien mas energía, y puedan tener mas acierto? ¿No os desengaña aun lo pasado? ¿No habeis visto deshacerse como el humo el nombre y reputacion de muchos sugetos excelentes, pero que sacados del círculo de su esfera, han experimentado que la fortuna, al ensalzarlos, les hizo traicion?

*La actual Regencia no tiene la energía necesaria; ¿y dónde está el sér humano que pueda tenerla? ¿Habeis reflexionado, hipócritas político-optimistas, la situacion tan crítica en que se ha hallado y se halla la España? Angeles, ángeles mismos que del cielo baxáran á gobernarnos, no bastarian á hacerlo á gusto de todos, si á este milagro no se seguia tambien el de conteneros á vosotros en el decidido empeño de oponeros á las nuevas instituciones. Lo *mejor* es enemigo de lo *bueno*; pero si presentarais ya experimentado lo *mejor* ¿quién dudaria de admitirlo, y daros las gracias por tan singular favor?*

En vez de tachar la falta de energía, debiais admiraros de que la actual Regencia haya podido hacer lo que lleva hecho. Si; nosotros nos admiramos de que contra el torrente del gran número de los que se oponen á sus miras y resoluciones, haya podido continuar, tomando tantas providencias en bien del público: nos admiramos de que, estando vosotros siempre activos y vigilantes para contrariar sus resoluciones, haya podido la Regencia continuar en sus tareas con tanto beneficio de la nacion: nos admiramos de que, teniendo por enemigos de sus sabias resoluciones á tantos y tan poderosos individuos, hayan podido éstas producir tan buenos efectos. ¡Quánto mayores habrian sido éstos, si vosotros, en vez de oponeros, os hubieseis reunido de corazon y con sinceridad á coadyuvar con vuestros consejos, con vuestras palabras, con vuestras insinuaciones, con vuestros escritos, y con vuestro exemplo y conducta al exácto cumplimiento de las disposiciones del gobierno y á propagar el amor y adhesion á unas instituciones, cuyos felices resultados en bien del pueblo español estais retardando con vuestra rebeldía política! ¿Pretendeis acaso que el pueblo español vuelva á ser lo que fué, preparándole ya los escalones de su decadencia? No os alucineis: sed mas políticos; si pensais en echarle de nuevo la cadena, conténgaos, á lo ménos por ahora, la memoria tan reciente de los hechos de nuestros dias: sed prudentes, y ya que acérrimos seqüaces de la tiranía y del despotismo proyectais esclavizar de nuevo al pueblo español, no olvidéis lo que éste es de pocos años á esta parte. Guardad vuestros planes para lo futuro; pero... jamás olvidéis lo pasado.

Africa. — *Argel 28 de nov.* Los corsarios de esta potencia han venido con 2 presas; la una siciliana, procedente de Londres con cobre, planchas, hierro, brea, alquitran, clava-zon, algunos paños &c., cuyo total es de bastante valor: la otra que ha estado á la vista, es una fragata griega de 22 cañones cargada de trigo, pero no ha entrado ni se sabe su paradero. El 4 llegó á Argel un barco latino español, cargado de aceyte, apresado por los argelinos, porque venia de Tu-

nez, pues se habia declarado anteriormente que se apresarian los buques que viniesen de aquel parage, ó vayan á él. Han desembarcado el aceyte y dexado libre el barco y la gente.

Ultramar. — Rio de la plata. — *Montevideo* 18 de oct. de 1813. Han llegado aquí las dos expediciones que salieron con tropas de Cádiz: han enfermado de escorbuto 800 hombres y muerto algunos. Nada se ha resuelto contra el enemigo por la falta de salud y de caballería. — El 14 de setiembre principiaron á bombardearnos los rebeldes, habiendose hecho en Buenos-Ayres los morteros por direccion de un tal Monasterio. Van tiradas hasta la fecha 369 bombas que han muerto á 14 personas y herido á 6, lo que ha obligado á muchos habitantes á retirarse á los buques de la bahía. Los rebeldes se han reforzado, y trabajan en hacer cortaduras y fortines para impedir la salida de nuestras guerrillas. — Deseamos con impaciencia la llegada de las otras dos expediciones de esa, y una de Galicia, pues con las tropas y fusiles que desembarquen nos prometemos un feliz resultado de la salida que se haga contra Buenos-Ayres. — El famoso D. Benito Chain, que tanto ha sobresalido en este sitio, continúa con su caballería desmontada y una compañía de nuestras tropas sosteniendo y escarmentando las guerrillas del enemigo. — La llegada de las tropas ha impuesto mucho á los rebeldes; y el miedo les hace trabajar con el mayor afan. Rondeau y Artigas son los dos gefes de este sitio: su debilidad é impericia, y el valor y patriotismo de estas tropas y del vecindario dan las mas fundadas esperanzas de que se salvará este baluarte de la libertad española en las orillas del Rio de la Plata, pues perdida una vez esta plaza, lo seria todo el emisferio peruano.

Nueva España. — *México* 4 de setiembre de 1813. — El teniente coronel Llorente participa desde Apan el 31 de agosto, haber tenido una accion contra 12 rebeldes al mando de Osorno, cerca de la hacienda de Atlamajaque. Siete horas duró el ataque, en el que murieron muchos cabecillas y fué grande el núm. de sus heridos.

Veracruz 25 de oct. de 1813. — Se ha adelantado mucho en la pacificacion de esta provincia; casi todos los insurgentes de estas inmediaciones se han presentado al indul-

to. = Las tropas nacionales se han apoderado de Papantla, y se dice tambien que ha sido destruida la fuerte reunion de rebeldes de Coscomatepeque; apesar de todo continuan los caminos obstruidos y es muy sensible que no esté ya establecido el camino militar. = Nada se sabe de la provincia de Oaxaca.

Id. 31. = Parece que los facciosos han nombrado al cura Morelos generalísimo con título de *Alteza*.

Id. 15. de nov. = No ha llegado el correo de México de 1.º de octubre ni se sabe de él, pero tenemos noticias de aquella capital hasta el 13 del mismo. En Puebla se preparaba una fuerte expedicion contra Morelos. El brigadier Ortega está nombrado general del ejército del Sur. Partidas de rebeldes ocupan algunos llanos del camino de México. Ayer se presentaron á tiro de estos baluartes unos 60 á caballo. Los tragineros pasan con permiso de los rebeldes y parece que á estos se les paga un tanto; conducta que atrae muchos perjuicios.

Europa. = *Londrés 8 de enero*. Sujetado el Holstein por el príncipe real de Suecia, ha entrado en el ducado de Sleswig: se espera pronto la reunion de Dinamarca á la justa causa, y la rendicion de Davoust, y entonces podrán 60000 homb. mas obrar por la Flandes. = El enemigo tiene en Amberes unos 15000 hombres: el 20 último atacó con 6000 á Breda: fué rechazado y perseguido por los cosacos. Ya llegan á 6000 los holandeses que han desertado del ejército frances. = Davoust publicó en Hamburgo un edicto, semejante á los de Murat en Madrid, contra las reuniones de tres ó mas personas en la calle: solo en la iglesia podrá reunirse este número ó mayor: para los bayles ó teatro se tendrá licencia superior: todo habitante, al oír un cañonazo, se encerrará en su casa ó en la mas próxima; y el que contravenga á estas órdenes..... arcabuceado.

Penins. = *Primer ejército. = Estado mayor. = Quartel general de Vich. = Orden general para el 11 de enero de 1814.* = (Extracto.) El 6 hizo el enemigo de Lérida una salida con toda su fuerza disponible y 4 piezas contra la casa del *Ar-diaca*, que estaban fortificando las tropas del bloqueo: dos veces atacó con el mayor ímpetu: ambas fué rechazado has-

ta sus obras exteriores, y perseguido por nuestras tropas se hallaron 10 muertos en el campo.

Oyarzun 21 id. = Arispe parece que obligó al Sr. Mina á retirarse al Bastan; pero á los dos dias, auxiliado por los aliados, aseguran que ocupó sus anteriores posiciones. Se ha prendido á un monedero falso; ya circulan algunos cruzados portugueses y duros españoles de estaño. = Nada de particular en la línea.

Madrid 25. = Hoy ha llegado de S. Juan de Luz un correo extraordinario, cuyo objeto nos es aun desconocido. En las plazas bloqueadas de Sagunto, Peñíscola, Tortosa y Lérida no ha habido acontecimiento de gran consideracion. De Congreso de paz estamos á ver venir. De los asuntos del Norte, nada de nuevo.

Extracto de la orden de la plaza. = Servicio de plaza y teatros, inf. de Logroño: hospital y patrullas esta noche, caballería del Rey. Los Drag. del Rey y el de línea comunicarán las órdenes de la plaza á los generales destinados á ella, á saber; para Dragones, á los Excmos. Sres. conde de Colomera, conde de Villariego, marques de Portágo, y conde de Miranda; y para el de línea al Excmo. Sr. marques de Villafranca y D. Ramon Alos. = El 22 por justos motivos, no pudo juzgarse al capitan Hospitalez, y sí al teniente D. Carlos Quarentoti: mañana se juzgará á dicho capitan: el consejo de generales se compondrá de los Sres. marques de Villafranca, D. Ramon de Alos, D. Bernando de Acuña, D. Antonio Ibarra, D. Francisco Pablo, D. Rafael Valparda.

Cambios el 25. = (Nota: en el N.º de hoy 25 se dice: Cádiz $1\frac{3}{4}$, y debe ser: $3\frac{3}{4}$.) Vales reales $66\frac{1}{2}$ á 67. = Id. de dos sellos 72 á 73. = Cádiz $3\frac{1}{2}$ = Oro $3\frac{1}{2}$, sin dinero. = Londres $53\frac{3}{4}$, sin dinero. = Coruña 3 á $3\frac{1}{2}$, sin din. = Oro $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.

Teatros. = En el del Príncipe á las 6: *Los dos hermanos dissipador y egoista*, com. en 4 actos. = La sinfonia de la Caza. = Sainete. = Entrada de ayer 1652 rs. = El 27 la tragedia en 4 actos, *Cayo Graco*.

En el de la Cruz á las $5\frac{1}{2}$: *La reconciliacion de los dos hermanos*. = Tonadilla. = Sainete.

MADRID: 1814.

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.